

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
LUMABEDA TOURS C. LTDA.**

En la ciudad de Puerto Baquerizo Moreno, a los 22 días del mes de marzo del dos mil diecinueve, en su local social situado en la Av. Armada Nacional s/n y Alsacio Northia, siendo las 18:00 pm, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía Lumabeda Tours C. Ltda., para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocer y resolver los estados financieros al 31 de diciembre del 2018. 2.- Conocer y resolver sobre los informes presentados por el administrador y comisario. 3.- Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa a los estados financieros al 31 de diciembre del 2018. 4.- Designación del comisario y auditor externo para el año 2019. 5.- Conocer y resolver sobre la distribución de los dividendos de la compañía. y; 6.- Autorizar al Presidente de la compañía para que ejecute a la brevedad posible las resoluciones adoptadas en la Junta. Presidió la Junta la señora María Fernanda Barros Andrade en su calidad de Presidente de la compañía Lumabeda Tours C. Ltda., nombramiento que adjunto y forma parte de la presente acta; y actúa como **Secretaria** la Sra. Bernilda Zobeida Rivas Fernández, Gerente General de la compañía. Para dar inicio a la reunión, siendo las 18:15 pm, la Presidente dispone que por secretaría se elabore la lista de asistentes. Hecho que fuera, el secretario de la junta, certifica que en concordancia con el Libro de Participaciones de la compañía, se encuentran presentes los siguientes Socios: Luis Alberto Cruz Resabala propietario de 17 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una; Bety del Rocío Cruz Rivas propietario de 17 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una; Daniela Geovana Cruz Rivas propietario de 17 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una; Olga Magdalena Cruz Rivas propietario de 15 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una; Luis Alberto Cruz Sayo (HRDOS) propietario de 136 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, representado por los propios derechos de los señores Luis Alberto Cruz Resabala por 17 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una; Bety del Rocío Cruz Rivas por 17 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una; Daniela Geovana Cruz Rivas por 17 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una; Olga Magdalena Cruz Rivas por 17 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una; Bernilda Rivas Fernández por 68 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una; Pasquale Martines propietario de 101 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una; Maria Fernanda Barros Andrade propietaria de 101 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. Estando representado el 100% del Capital Social Suscrito y Pagado de la Compañía Lumabeda Tours C. Ltda., esto es la cantidad de

US\$ 404,00. La Presidente de la Junta la declara válidamente reunida, procediendo inmediatamente a su instalación, solicita a la secretaria de la Junta que de lectura y ponga a consideración de la sala el primer punto del orden del día: 1.-Conocer y resolver los estados financieros al 31 de diciembre del 2018. Toma la palabra la señora María Fernanda Barros Andrade presentando a ustedes socios los estados financieros de Lumabeda Tours C. Ltda., terminados al 31 de diciembre del 2018, luego de una corta deliberación entre los socios, aprueban por unanimidad los Estados Financieros presentado por la Presidente y representante legal de la compañía. La Presidente de la Junta manifiesta que resuelto favorablemente el Primer punto del orden del día, solicita a la secretaria de la Junta que de lectura y ponga a consideración de la sala el Segundo punto del orden del día. 2.-Conocer y resolver sobre los informes presentados por el administrador y comisario. La Presidente pide que por secretaría se dé lectura al informe presentado por ella dando a conocer que este año fue satisfactorio producto de la gestión realizada a pesar de la difícil situación económica a nivel país que nos ocasiono a inicios del año cancelaciones de cruceros, a esto hay que agregar los efectos de fenómenos naturales que persisten. Las situaciones antes indicadas afectaron las operaciones del sector turístico y particularmente a la empresa, sin embargo a pesar de ello la administración presenta un incremento en los ingresos del periodo. En el año 2018 tuvimos como utilidad contable el valor de US\$ 78.764,78 antes de participación trabajadores e impuestos, todo lo que hemos logrado fue gracias a la constancia de los ejecutivos y empleados de la compañía. Para el año 2019 nuestro objetivo es un incremento de los ingresos mediante la colocación oportuna de los cruceros y no paralizar operaciones, además manteniendo el control de los costos lo que significaría lograr una mayor utilidad. De acuerdo a lo descrito presento a ustedes señores socios el informe de administrador al 31 de diciembre del 2018 los mismos que deben ser leídos bajo las circunstancias antes mencionadas. Luego de una corta deliberación entre los socios, aprueban por unanimidad los Informes presentado por la Presidente y representante legal de la compañía; y después de una corta deliberación entre los socios, se aprueba unánimemente el informe presentado por la Administracion de la Compañía. La Presidente de la Junta pide que se de lectura al informe presentado por el comisario Principal de la Compañía, el CPA José Miñan Castro. Luego de una corta deliberación entre los socios, lo aprueban por unanimidad el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía. La Presidente manifiesta que resuelto favorablemente el segundo punto del orden del día, solicita a la secretaria de la Junta que de lectura y ponga a consideración de la sala el Tercer punto del orden del día se pasó a tratar el siguiente: 3.- Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa a los estados financieros al 31 de diciembre del 2018. La Presidente de la Junta pide que se de lectura al informe presentado por los auditores externos Consultores Guzman Benitez & Asociados Cia. Ltda. Luego de una corta deliberación entre los socios, lo aprueban por unanimidad el informe presentado por los

auditores externos Consultores Guzman Benitez & Asociados Cia. Ltda. La Presidente manifiesta que resuelto favorablemente el tercer punto del orden del día, solicita a la secretaria de la Junta que de lectura y ponga a consideración de la sala el Cuarto punto del orden del día se pasó a tratar el siguiente: 4.- Designación del comisario y auditor externo para el año 2019. Toma la palabra la señora Maria Fernanda Barros Andrade quien pone a consideración de los socios el nombre del CPA. José Vicente Miñan Castro para que sea designado como comisario de la compañía Lumabeda Tours C. Ltda., para el año 2019. Luego de una corta deliberación entre los socios, los socios por unanimidad aprueban nombrar al CPA. José Vicente Miñan Castro para que ejerza el cargo de comisario del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2019. Una vez designado el comisario de la compañía La Presidente toma la palabra quien pone en consideración de los socios la compañía Consultores Guzman Benitez & Asociados Cia. Ltda. para que sea designado como auditores externos para el año 2019, así mismo luego de una corta deliberación entre los socios por unanimidad aprueban nombrar a la compañía Consultores Guzman Benitez & Asociados Cia. Ltda., para que sea designado como auditores externos para el año 2019. La Presidente manifiesta que resuelto favorablemente el cuarto punto del orden del día, solicita a la secretaria de la Junta que de lectura y ponga a consideración de la sala el Quinto punto del orden del día se pasó a tratar el siguiente: 5.- Conocer y resolver sobre la distribución de los dividendos de la compañía. Toma la palabra la señora Maria Fernanda Barros Andrade quien expresa que la Compañía Lumabeda Tours durante el año 2018 obtuvo de utilidad US\$ 78.764,78 destinando el 15% a los trabajadores, esto es US\$ 11.814,72 que laboraron para el desarrollo de nuestras actividades, adicionalmente se calculo el impuesto a la renta de la compañía después de la respectiva conciliación tributaria por el valor de US\$ 37.419,02 dando una utilidad neta del ejercicio de 29.531,04 y propone a los socios repartir el valor de la utilidad de la compañía a todos señores Socios en la proporción al número de participaciones de las cuales son propietarios. Dicho pago se lo hará hasta el 31 de diciembre del 2019. Luego de una corta deliberación entre los socios, aprueban por unanimidad repartir el valor de la utilidad de la compañía a los socios en la proporción al número de participaciones de las cuales son propietarios y que dicho pago se realice hasta el 31 de diciembre del 2019. La Presidente manifiesta que resuelto favorablemente el quinto punto del orden del día, solicita a la secretaria de la Junta que de lectura y ponga a consideración de la sala el Sexto y Último punto del orden del día se pasó a tratar el siguiente: 6.- Autorizar al Presidente de la compañía para que ejecute a la brevedad posible las resoluciones adoptadas en la Junta. Luego que los señores socios han resuelto todos los puntos del día autorizan por unanimidad al Presidente de la compañía para que ejecute a la brevedad posible las resoluciones adoptadas en esta Junta. No habiendo otro punto que tratar, y siendo las 19:00 pm, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la Junta se procede a dar lectura del Acta, habiéndosela aprobado

por unanimidad de socios, por lo que se da por terminada esta Junta, y para constancia de ello, firman los socios asistentes de la compañía f) Luis Alberto Cruz Resabala; f) Bety del Rocío Cruz Rivas; f) Daniela Geovana Cruz Rivas; f) Olga Magdalena Cruz Rivas; f) Bernilda Zobeida Rivas Fernández; f) Pasquale Martines; f) Maria Fernanda Barros Andrade.

Certifico: Que el Acta que antecede es igual a su original que reposa en el libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía, al que podrán remitir los socios en caso de ser necesario.
Puerto Baquerizo Moreno, 22 de marzo del 2019.

Bernilda Rivas Fernández

Secretaria